

Guayaquil, 14 de Agosto del 2014

PSICOLOGA CLINICO
ALEXANDRA JACQUELINE GAVILANES FIGUEROA
Representante Legal de la Compañía MARKELITE S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a transferir a favor del señor ELVIS HERNAN MAURA SUQUINAGUA, OCHO (8) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, numeradas de la 793 A 800 en el capital social de la compañía MARKELITE S. A., así como todos los derechos y obligaciones que de ella emanen.

La nacionalidad del cedente y cesionario es: ecuatoriana.

Solicito a usted, en virtud de las disposiciones legales, tome nota de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y a la vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente


Vinicio Fernando Lalangui Córdova
CEDENTE
Casado
C.C. 0918346065


Sra. Andrea Zambrano Moreira
Cónyuge del Sr. Vinicio Lalangui


Elvis Hernán Maura Suquinagua
CESIONARIO
Casado
C.C. 0911641082